

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Haur Hezkuntzako Gradua/Grado en Educación Infantil

Centro de adscripción: Gasteizko Irakasleen Unibertsitate Eskola/Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz

Informe aprobado por:

La Junta de Centro: 12/03/2015

Informada la Comisión de Grado: 26/03/2015

ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS

DATOS GENERALES

Grado en Educación Infantil/Haur Hezkuntzako Gradua

Centro de adscripción:

Gasteizko Irakasleen Unibertsitate Eskola/Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz
Cl Juan Ibañez de Santo Domingo, 1
01006 Vitoria-Gasteiz (Alava)

Código MEC: 2501639

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 10/03/2010

Menciones:

Educación Intercultural

Tratamiento Integrado de Lenguas

Expresión y Comunicación a través de la Dramatización

Biblioteca y Animación a la Lectura

Distribución de créditos

Materias Básicas de Rama	Materias básicas otras ramas	Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado	Total
61	0	99	30	38	12	240

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: <http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh>

URL del Centro: <http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/hasiera>

Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

Euskera

Castellano

ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La verificación de la titulación del Grado en Educación Infantil se tramitó en un expediente unificado para los siguientes centros: EU de Magisterio de Donostia, EU de Magisterio de Bilbao y EU de Magisterio de Vitoria-Gasteiz.

De acuerdo con el protocolo de ANECA y el aplicativo del Ministerio para tramitar dicha verificación, el expediente fue único, pero con los datos propios de cada centro en las partes específicas de cada uno de ellos: número de plazas, asignaturas optativas con las que cada centro se especializaba en itinerarios o menciones concretas, con el fin de ampliar la oferta para el alumnado que hubiera superado los dos primeros cursos de la titulación, los recursos disponibles, etc.

La verificación se obtuvo para la titulación, pero el desarrollo de la misma se ha realizado en cada uno de los centros con sus peculiaridades y especificidades, entre las que se encuentran la oferta de plazas y admisiones, el profesorado disponible, los resultados de la enseñanza, los recursos materiales o el Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante SGIC). Esta organización ha dado lugar a que los Autoinformes de Seguimiento se hayan elaborado y presentado a UNIBASQ a nivel de titulación/centro.

El objetivo de la acreditación es analizar, a través de los siete criterios del protocolo, de qué forma se ha desarrollado la implantación de la titulación. Dado que ésta se ha llevado a cabo en cada centro, se ha realizado un Informe de Autoevaluación por cada titulación/centro. Dicho informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad, el Equipo Directivo y la Coordinadora del Grado de Educación Infantil.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Desde nuestro punto de vista, se ha cumplido con el proyecto establecido en la Memoria Verificada del Grado. El personal del centro ha trabajado intensamente para conseguir implantar esta titulación, con indicios de calidad, y sigue trabajando en su mejora día a día. Así, se ha logrado poner en marcha el plan de estudios y organizar el programa de manera coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria Verificada. Se ha trabajado de manera coordinada entre los equipos docentes, apostando por un modelo interdisciplinar integrado en módulos, y se han creado guías para conducir el aprendizaje desde el inicio hasta el fin del grado, intentando evitar repeticiones y solapamientos entre las materias, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado. Consecuentemente, los indicadores de rendimiento académico han registrado valores elevados. Estos valores, así como el resto de la información del grado están recogidos en la página web del centro.

Además, disponemos de una SGIC, formalmente establecido e implementado, que asegura de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. La elaboración de los Planes Anuales, Plan Estratégico, Autoinformes de Seguimiento e Informes de Gestión anuales, integrada en la aplicación informática Unikude, es clave para garantizar una titulación de calidad.

La satisfacción de los grupos de interés muestra un grado de satisfacción que nos hace pensar que la titulación ha sido implementada de manera adecuada y seguiremos trabajando en su mejora continua.

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se han tenido dificultades para que el profesorado se implique en labores de gestión como son la coordinación de titulación, coordinación de módulo y coordinación de curso. Ello se debe a la variedad de funciones docentes y de investigación que ha de desarrollar el profesorado, prioritarias ante la acreditación a las funciones de gestión. El equipo de dirección del centro ha tenido que asumir dichas funciones en aquellos casos en los que ha sido necesario por falta de PDI para realizar dichas tareas.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Por una parte, en el desarrollo del Practicum de los nuevos grados, la EU de Magisterio de Vitoria-Gasteiz ha apostado por la creación de una red de centros de referencia en el contexto de la propia ciudad y el Territorio Histórico de Álava. Este planteamiento pasa por tener garantizado, de manera estable, un número suficiente de plazas en los centros docentes colaboradores. Por desgracia, el marco actual de relaciones entre la Universidad del País Vasco UPV/EHU y el Gobierno Vasco, Departamento de Educación, vehiculadas básicamente a través del Convenio firmado con fecha de 30 de mayo de 2011, no garantiza dicha suficiencia.

Por otra parte, la implantación de la estructura modular no ha sido una tarea fácil. Ha exigido una nueva cultura de trabajo entre el profesorado para conseguir la coordinación horizontal de las asignaturas. Aún así, creemos que es una vía adecuada para conseguir desarrollar las competencias transversales del grado.

Finalmente, el nivel de euskera del alumnado que cursa en euskera las asignaturas en 3er y 4º curso no es siempre el adecuado para realizar el seguimiento, comprensión y evaluación de las mismas. Este problema se registra principalmente en el alumnado que hasta 3er curso ha cursado todas las asignaturas en castellano.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Respecto de la gestión de las plazas de Practicum del Grado, se requiere la implicación de las autoridades académicas con competencias en esta materia, a fin de que adopten las medidas oportunas que permitan a las Escuelas Universitarias de Magisterio, y a la EU de Magisterio de Vitoria-Gasteiz en particular, contar con un número suficiente de plazas para la realización de prácticas del Grado.

Respecto del planteamiento modular, el profesorado muestra distintos niveles de implicación, aspecto comprensible debido a la multitud de tareas académicas y de gestión en las que éste está involucrado. El sistema modular, sin embargo, se ha consolidado y gracias a las encuestas de evaluación y reuniones de coordinación, la mejora continua de los módulos es una realidad.

Respecto del perfil lingüístico, para garantizar que todo el alumnado obtenga las competencias lingüísticas exigidas para el desarrollo de la profesión en la Escuela Pública Vasca, se debería tender hacia un modelo trilingüe, en el que la lengua principal es el euskera, tal y como lo recoge el Dpto. de Educación del Gobierno Vasco.

6. Previsión de acciones de mejora del título

El sistema educativo vasco apuesta por la consolidación del conocimiento y uso escolar y social del euskera y del castellano, lenguas propias, y por la incorporación de un idioma extranjero como lengua vehicular de determinados contenidos de enseñanza. Es decir, apuesta por un sistema trilingüe que garantice el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística necesaria para comunicarse en los contextos personales, educativos y laborales con seguridad y eficacia. Esta competencia plurilingüe tiene que ser un patrimonio escolar generalizable a todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Por ello, como centro formador de futuro profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria deberíamos aumentar la oferta de asignaturas en idioma extranjero, haciendo un uso racional de los recursos humanos de los que dispone el centro, siendo la universidad el órgano competente en la toma de decisiones al respecto.

Por otro lado, a la hora de alcanzar las competencias básicas, es fundamental hacerlo con proyectos o tareas donde se desarrolle la igualdad de género, la atención a la diversidad y la interculturalidad. Por tanto,



deberemos seguir trabajando la coeducación, para que el futuro profesorado tenga la sensibilidad y conocimientos necesarios para avanzar en este campo.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

Los indicadores de rendimiento en general son muy satisfactorios, con una tasa de rendimiento (CURSA) de 92,14 (EC 28). A ello contribuye que el plan de estudios implantado coincida con el establecido en la memoria justificativa (EI 1, EI 2, EI 3) y que se vele por su cumplimiento y posibles mejoras en las reuniones de coordinación del profesorado. Además, tal como se recoge en las espirales de módulos (EC 29) de ambas titulaciones, el sistema modular implantado en los grados permite organizar las asignaturas en función de aspectos o temáticas en común, que conforman el tema del módulo correspondiente. Los equipos docentes de cada módulo analizan al final del mismo la adecuación de la organización y secuenciación temporal de las materias (EC 30). De esta forma, se ve facilitado el aprendizaje del alumnado al recibir en un mismo cuatrimestre asignaturas de disciplinas diferentes pero interrelacionadas. Asimismo, el tener organizado el plan de estudios intercalando asignaturas generales con otras más específicas, ayuda al alumnado a ir entendiendo mejor cómo debe ser la práctica docente, tanto a nivel general como a nivel de asignaturas específicas en Educación Infantil. Las valoraciones del aprendizaje al final del cuatrimestre por parte del profesorado de módulo han llevado en un caso a valorar la necesidad de reorganizar una de las asignaturas (Las Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación Infantil) para convertirla en anual, de forma que se facilitase la docencia-aprendizaje del módulo, cambio que se mantiene actualmente (EI 4, pág. 9). Tanto en las guías de los diferentes trabajos modulares, como en las guías de cada vez más asignaturas, se diseñan metodologías de trabajo activas y dinámicas que faciliten el aprendizaje del alumnado (EI 09, Guía docente de la asignatura 25902 - Artes Plásticas y Cultura Visual en la Educación Infantil I y guía docente de la asignatura 25908 - Desarrollo Psicomotor I).

Las respuestas dadas por el alumnado al ítem 1 de la encuesta del SED muestran una clara satisfacción con el enfoque de la programación docente hacia el desarrollo de las competencias, siendo la valoración de 3,8 (EI 23). Además, el alumnado valora positivamente (3,7) que las modalidades docentes se adaptan a las características del grupo de estudiantes (ítem 3). Todas las asignaturas implicadas en los trabajos modulares deben destinar un 20 % de su carga a las metodologías activas, dado que todos los trabajos modulares están diseñados siguiendo esta metodología. Pero además, tanto el grupo PIE de innovación educativa del centro como los docentes que han realizado la formación ERAGIN, han implementado metodologías activas en sus asignaturas (EC 31). No obstante, ese cambio metodológico, que sí ha ido asociado a un cambio de mobiliario (EC 32), no ha ido acompañado de la disminución del tamaño de los grupos prácticos. Un ajuste adecuado en el tamaño de estos grupos podría mejorar la práctica de las metodologías activas en las sesiones con los mismos. Tal como muestra la encuesta de satisfacción del PDI (EI 24), la respuesta al ítem 5 sobre la dimensión de los grupos es de 2,28 sobre 6, lo que muestra un descontento con el número de estudiantes por grupo, sin que esto suponga un obstáculo en el desarrollo de la docencia.

Por otra parte, se reconocen dos tipos de evaluación en las asignaturas: presencial y no presencial. El documento de acuerdos modulares de esta Escuela (EC 33) recoge el sistema general de evaluación al alumnado presencial y no presencial que luego se concreta y especifica en las guías docentes de las diferentes asignaturas. Ahora bien, tanto el alumnado presencial como el no presencial o los deportistas de alto rendimiento, cuentan con programas específicos (tutoría entre iguales, plan de tutorización para deportistas de alto rendimiento, EC 37) que les orientan y ayudan a organizar su itinerario curricular.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

El punto de partida son las competencias a adquirir según la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (Maestro en Educación Infantil) (EC 35), que regula la profesión, y lo recogido en los planes de estudio, en conexión con el ámbito principal donde se insertan los egresados a nivel profesional. Esto es, el ámbito educativo (EC 36). El ámbito de las prácticas curriculares de los respectivos Grados (La Escuela, el Aula) coincide con el contexto profesional donde el/la egresado/a va a desarrollar su labor profesional (EC 36). En el marco de relaciones entre la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz y los Centros docentes, son sus responsables y el profesorado encargado de tutorizar el practicum los que aportan información relativa a la adecuación de dicha formación. Esta información se genera en el proceso de búsqueda de plazas de prácticas y en la gestión anual de la estancia del alumnado coordinada con los Centros educativos (EC 37, EC 38).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

El grado de Educación Infantil se diseñó siguiendo un planteamiento que garantiza la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios. En cuanto a la coordinación vertical, tal y como se ve en el diagrama en espiral del título (EC 29), los primeros cursos del grado abordan una formación psicopedagógica. En el tercer curso, el alumnado aborda las didácticas específicas que le permitirán desarrollar e implementar propuestas didácticas de diversa índole y en el cuarto curso, el alumnado elige entre cuatro menciones que le permitirán especializarse en diversas áreas. Tanto la coordinación entre las tres Escuelas de Magisterio de la UPV/EHU (EC 59) como la coordinación entre responsables de asignatura y curso, permiten que no existan duplicidades en cuanto a la materia abordada en asignaturas de distintas áreas (EC 39). Este planteamiento también se contempla en el desarrollo de los tres prácticos, los cuales van aumentando en duración, complejidad y autonomía del alumnado (EC 36). La coordinación horizontal del título se diseñó mediante el planteamiento modular. En cada módulo, el alumnado aborda un trabajo interdisciplinar que estudia una situación o problemática de su futuro escenario profesional y en el cual, la aportación de cada una de las asignaturas de dicho módulo cobra un papel fundamental. Esta metodología docente ayuda a establecer conexiones entre diversas asignaturas, tal y como reflejan las respuestas dadas por los/as estudiantes que lo valoran con 3,5 de media (EI23, ítem 9). En los módulos, esta coordinación horizontal de todas las asignaturas se ejecuta a través de un calendario-cronograma en el cual se han consensuado las presentaciones, tutorías y fechas de entrega del trabajo modular. Dicho calendario, permite al profesorado diseñar la entrega de los trabajos propios de la asignatura para evitar cargas excesivas de trabajo a los estudiantes en momentos puntuales, así como para planificar los contenidos docentes a impartir de forma coordinada en todas las asignaturas (EC 40). El profesorado valora con 3,72 la coordinación en la docencia (EI 24). En cuanto a la coordinación horizontal dentro de las asignaturas, éstas se organizan en diferentes modalidades docentes (EC 39) y suelen incluir los grupos magistrales (M), grupos de prácticas de aula (GA), grupos de laboratorio GL, grupos de ordenador (GO) y grupos de práctica de campo (GCA) (EI 8-9). Las sesiones prácticas con grupos reducidos de estudiantes son, por tanto, espacios fundamentales para profundizar y aplicar aspectos teóricos abordados tanto en las sesiones magistrales como en el trabajo autónomo del alumnado. El diseño de las asignaturas se ha realizado de forma que los contenidos teóricos se lleven

a la práctica de manera paralela para su mejor comprensión e interiorización. Lo anterior se visibiliza, por un lado, al utilizar metodologías activas y cooperativas durante las clases teóricas, y por otro, al desarrollar los contenidos teóricos en las horas dedicadas a la práctica. Tal y como refleja la encuesta del alumnado del SED (EI 23), éstos valoran con 3,8 de media las actividades prácticas propuestas por los docentes con el objeto de facilitar el aprendizaje de los contenidos teóricos y viceversa. Asimismo, siguiendo las directrices del EEES, para el diseño de las asignaturas, el sistema de evaluación y los contenidos a abordar, se han tenido en cuenta las horas de trabajo autónomo del alumnado además de las horas presenciales. A modo de ejemplo ofrecemos información sobre dos asignaturas del grado de Educación Infantil (EI 9).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

1.4 *Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

La captación del alumnado comienza con la celebración anual, a lo largo del mes de febrero, de las Ferias de Orientación Universitaria (EC 41) que se celebran en los tres Campus de la UPV/EHU, en las que se atienden a un promedio de 200 universitarios potenciales. Posteriormente, en marzo, se celebran las Jornadas de Puertas Abiertas, en las que el centro recibe e informa al colectivo interesado sobre las titulaciones que imparte y enseña sus instalaciones (EC 42). Este aspecto está recogido en el procedimiento 02.01 FM CAPTACIÓN del SGIC.

El número de plazas de nuevo acceso es de 110, según se recoge en <http://www.ehu.eus/documents/1940628/2056287/Limite+de+plazas+y+notas+de+corte+-+Castellano>, y coincide con los datos recogidos en la Memoria Verificada (EI 1). Finalizado el proceso de matrícula, todas las plazas quedan cubiertas. La información sobre el acceso a la titulación es pública a través de la pág. Web <http://www.ehu.eus/es/web/sarrera-acceso/izena-emateko-prozesua-eta-onarpena-aurkibidea>. En las ferias de captación (EC 43) y en la página web del grado (EI 8, EI 11) se informa sobre el perfil de ingreso, cuya definición se gestiona mediante el procedimiento 01.03.01 PL - DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO del SGIC.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

1.5 *La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

El Centro oferta anualmente 110 plazas de nuevo ingreso en este Grado, coincidiendo con los datos recogidos en la Memoria Verificada (EI 1). Finalizado el proceso de matrícula, todas las plazas quedan cubiertas.

El devenir académico del alumnado y su régimen de permanencia vienen regulados en la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU (EC 44) para cada curso académico, en la Normativa de Permanencia de la UPV/EHU vigente y en aquella otra normativa de desarrollo aprobada por esta Escuela en materia de planificación docente, evaluación y reconocimientos. En lo que afecta a la permanencia, dicha Normativa (EI 13), de aplicación a todo el alumnado de la Universidad, limita la permanencia de alumnado con muy bajo rendimiento. Este hecho se refleja en los altos valores de la tasa de rendimiento, que varía entre 87,31 y 97,35 con una evolución, en líneas generales, creciente desde el primer hasta el cuarto curso (la tasa de 97,35 corresponde al curso 4º) (EI 4).

Además, la Normativa de Permanencia de la UPV/EHU recoge, entre otros aspectos, el número de

créditos que ha de matricular obligatoriamente el alumnado en cada curso académico y procura, en líneas generales, que el alumnado realice un seguimiento responsable y progresivo de los estudios en que se encuentra matriculado. Con todo, en los supuestos en que la normativa permite ampliar el número de créditos de matrícula, el Centro examina de manera particular cada caso y solicitud. Se busca así, de un lado, un correcto aprovechamiento por parte del alumnado y de otro, una adecuada gestión de los recursos que tiene la Escuela. La Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz cuenta con un órgano denominado Comisión de Ordenación Académica (Comisión de Convalidaciones, responsable de realizar los reconocimientos solicitados por el alumnado que se matricula en nuestro centro, EC 45, EC 46). Para resolver las solicitudes de reconocimiento, este órgano se basa en la normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado y de Primer y Segundo Ciclo (EC 44). En lo que afecta al sistema de reconocimientos de enseñanzas, las tres Escuelas universitarias de Magisterio han establecido un marco común de aplicación, identificando las equivalencias que corresponden al alumnado titulado de estas Escuelas. Procede aclarar que dicho marco es distinto al que se recoge en la memoria para los supuestos de adaptación (EC 47) y que se gestionan mediante el procedimiento 04.01.04 GA GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS del SGIC. La guía de acuerdos modulares (EC 33) pretende organizar el desarrollo de las enseñanzas del alumnado presencial desde una perspectiva transversal. Con todo, ésta guía refiere y regula explícitamente los supuestos del alumnado no presencial, del alumnado que tiene alguna asignatura convalidada o que tiene una matrícula parcial. Todo ello al objeto de garantizar la calidad de la formación del alumnado y que se consigan las competencias inherentes a cada materia.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 2.Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3.Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 8.Página web institucional del Grado
- 9.Guías docentes. Apartado "Plan de estudios"
- 11.Criterios de admisión aplicables al título. Apartado "Descripción"
- 13.Normativa de permanencia
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 28.Informe de Gestión anual
- 29.Espirales titulación
- 30.Análisis encuestas módulos
- 31.Grupo PIE
- 32.Cambio de mobiliario
- 33.Guía de acuerdos modulares

- 34. *Planes tutoriales*
- 35. *Ordenes ECI de 27/12/2007*
- 36. *Plan General Practicum I, Practicum II y Practicum III*
- 37. *Carta de petición de plazas a los Centros Educativos, fichas de centro, oferta plazas, Berritzegune, Ayuntamiento...*
- 38. *Convenio marco entre Departamento de Educación del G.Vasco y la UPV/EHU.*
- 39. *Guías de Grado*
- 40. *Calendario consensuado módulos*
- 41. *Presentación ferias 2014*
- 42. *Jornadas de puertas abiertas*
- 43. *Tríptico titulaciones ferias*
- 44. *Normativa de Gestión Académica*
- 45. *Comisión de Coordinación académica*
- 46. *Resolución de convalidaciones*
- 47. *Tablas de reconocimiento de créditos*
- 59. *Actas reuniones de coordinación*

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

La información completa y actualizada del grado de Educación Infantil se halla recogida en la dirección: <http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh>, donde se puede encontrar, entre otra documentación, las guías de grado (EC 39), los calendarios, horarios lectivos, practicum, trabajo fin de grado y programas de movilidad. Además, durante el curso se realizan reuniones informativas para el alumnado y se envía por correo electrónico a la lista de distribución de estudiantes toda la información que puede ser de su interés.

Al inicio de cada curso se acoge al alumnado por curso (EC 48) y se le entrega un tríptico informativo en el momento de formalizar su matrícula (EC 49). Adicionalmente, en el apartado <http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/kalitatea> se publican los informes de seguimiento de los títulos que se imparten en este centro (EI 4), el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (EI 18), así como el Informe de Gestión anual (EC 28), mediante los cuales los grupos de interés pueden conocer la evolución y estado de las titulaciones y los procedimientos que se llevan a cabo. Esta información pública se completa con la Memoria verificada del grado (EI 1), el Informe de verificación final de ANECA (EI 2) y el Informe de verificación final de UNIBASQ (EI 3).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

La información disponible respecto de la titulación es adecuada y se encuentra disponible en la página web del centro <http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/hasiera>. Las explicaciones y referencias al carácter profesionalizador del título están ampliamente descritas en la Memoria Verificada del Grado de Educación Infantil (EI 1, apartado de Descripción). Además tanto en este documento como en la guía de la titulación (EI8 - Perfil de ingreso) aparecen identificados los colectivos que pudieran estar interesados en el título y, en base a ello, se publicita la información relevante para cada uno de ellos (EI 14). Toda esta información (estructura del plan de estudios, módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos, modalidades de impartición, calendario, menciones, etc) está disponible en la web en el apartado de Grados, lo que permite difundir dicha información. Además se dispone de un folleto informativo con el perfil profesional, competencias a desarrollar y descripción de la titulación (EC 43) que se entrega a las personas que nos visitan en las ferias de orientación universitaria, así como un vídeo informativo (EC 50).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Toda la información que el alumnado necesita una vez matriculado está disponible en la página web del centro <http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/hasiera>. Gracias al trabajo realizado por la Comisión de Calidad del centro, se ha actualizado la página web, con la prioridad de mostrar toda la información posible con un fácil acceso. La página de Grados ofrece una visión gráfica del título en el cual se despliegan horarios, guías docentes y guías modulares. También se dispone de manera ágil la información sobre el horario lectivo y calendario de exámenes. Asimismo, las guías docentes de las asignaturas se elaboran entre los responsables de las mismas y se publican a través de la plataforma GAUR (se accede haciendo clic en cada asignatura) (EI 9). Cada guía contiene la descripción de la asignatura, competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, materiales y bibliografía. El alumnado valora con 3,7 que dichos programas contienen la información necesaria para el seguimiento de las asignaturas (EI 23, ítem 2). En la página de inicio de la web del centro hay también un enlace a la plataforma virtual e-gela, donde las y los estudiantes pueden acceder a aquellas asignaturas que la utilicen, y en la que se suben contenidos e información sobre ellas. Además, en la plataforma GAUR cada estudiante puede gestionar la matrícula, consultar las tutorías o ver sus calificaciones/ expedientes, entre otras opciones. Finalmente, cada estudiante puede encontrar toda la información relevante sobre el Practicum (EC 36) y el Trabajo de Fin de Grado (EC 51) de manera rápida y directa desde la web.

En cuanto al PAS y PDI, valora con 3,03 la facilidad de localizar la información en la página web y con 3,46 la disponibilidad de dicha información en internet (EI 24, ítem 13).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 2.Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3.Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 8.Página web institucional del Grado
- 9.Guías docentes. Apartado "Plan de estudios"
- 14.Portal del Alumnado de la UPV/EHU
- 18.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 28.Informe de Gestión anual
- 29.Espirales titulación
- 36.Plan General Practicum I, Practicum II y Practicum III
- 39.Guías de Grado



-43. Tríptico titulaciones ferias

-48. PWP acogida al alumnado

-49. Librillo informativo 13/14

-50. Video presentación de los Grados

-51. Información sobre el Trabajo de Fin de Grado

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 3.1 *El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

La Escuela Universitaria de Magisterio se ha dotado de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) gestionado mediante el aplicativo informático UNIKUDE (EI 18).

Dicho aplicativo está conectado a las bases de datos de la UPV/EHU, a las bases de datos de PDI y PAS mediante el programa Meta4 y a la gestión académica mediante la plataforma GAUR. De esta forma queda garantizada la fiabilidad e integridad de los datos, dado que todos los resultados relevantes que se ofrecen, tanto en el Autoinforme de Seguimiento de la titulación (EI 4) como en el Informe de Gestión Anual del centro (EC28), se visualizan una vez enviados los ficheros al Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). El SGIC recoge los siguientes procesos necesarios para la gestión del centro en su totalidad: Planificación, Formación, Gestión de PAS y PDI, Gestión Administrativa, Gestión de la Información y la Comunicación y de Revisión y Mejora, cada uno de los cuales está compuesto por diversos procedimientos, tal y como recoge el Mapa de Procesos del Centro (EI18).

Todos los indicadores definidos y controlados por el SGIC están asociados a un procedimiento. Cada indicador tiene su ficha de definición y su fórmula de cálculo (EI 18, EC 52). Los resultados son públicos y son accesibles para el personal responsable de la gestión del centro, lo que permite su análisis y la implementación de medidas correctoras, en su caso, necesarias para la consecución de los objetivos definidos para cada indicador. Se ha definido un intervalo de referencia para cada uno de ellos y un código de colores en función de los resultados.

Se dispone de un apartado donde se recoge el Mapa de Procesos del centro junto a la definición de su Misión, Visión y Valores (EC 53).

El centro también desarrolló un Plan Estratégico que se inició en el curso 2010/2011, con la implantación del Grado. Este Plan ha permitido contribuir a su vez al seguimiento y mejora de la titulación (EC 54.)

Mediante el Informe de Gestión Anual se controlan los requisitos de los títulos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés (EI 19, 23, 24), dado que se realiza una auditoría interna en la que se analiza la matriz de relación entre los elementos y directrices del programa AUDIT y los procedimientos que constituyen el SGIC del centro (EC 28).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 3.2 *El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.*

En UNIKUDE se definen: el mapa de procesos del centro, el listado de los procedimientos y su concreción (nº de revisión, codificación, objetivo, gestor responsable de realizar la revisión, propietarios, recursos materiales, humanos y económicos, grupos de interés implicados, conexión con otros procedimientos especialmente con comunicación y mejora), la documentación necesaria (anexos, hojas de instrucciones), legislación y normativa vigente a nivel de universidad y de centro/titulación junto a registros específicos para el control de la documentación. Estos elementos constituyen la gestión documental de cada procedimiento y forman parte de la revisión formal que se realiza anualmente (EC 55).

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título, así como el informe de certificación del diseño del programa AUDIT han sido analizadas dentro del SGIC y tienen un tratamiento específico en la revisión de la titulación previa a la realización del Autoinforme de Seguimiento de las titulaciones (EC 56, EI 4). Están recogidas todas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en los diferentes informes de evaluación y se les ha dado la respuesta recogida en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento que se han enviado a UNIBASQ (EI 4, EC 28). Así y todo, en el Informe de Gestión Anual dentro del Plan de Acciones de Mejora para el siguiente curso, aparecen aquellas recomendaciones y/o modificaciones que a fecha de hoy aún no han podido resolverse por diferentes motivos (EI 4, EC 28).

Asimismo, todas las modificaciones que se han introducido en la titulación una vez aprobadas por la Comisión de Grado de la universidad son recogidas en el Autoinforme de Seguimiento de la misma manera que en el apartado anterior (EI 4).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

El SGIC se revisa y actualiza anualmente, de septiembre a diciembre. Se inicia con la revisión de procedimientos (EC 57), se sigue con la revisión de la titulación que culmina con el Autoinforme de Seguimiento durante el mes de noviembre, una vez enviados al SIU los ficheros de los resultados de aprendizaje (EI 4), y se finaliza en diciembre con la revisión de procesos (EC 58) y el Informe de Gestión Anual (EC 28). En este informe se analizan específicamente los indicadores de compromiso con el programa EHUNDU entre los centros y la UPV/EHU para mejorar el desarrollo curricular acorde con la propuesta de verificación de la titulación, que están generando cambios en el desarrollo institucional, profesional, social y la educación activa, bases de nuestro modelo educativo IKD (aprendizaje cooperativo y dinámico). Aquí se establecen las causas de alcanzar o no los objetivos definidos y, tras su análisis, redactamos las correspondientes acciones de mejora a nivel de centro y de titulación.

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del SGIC, entre los aspectos que están definidos en los correspondientes procedimientos del Manual de Calidad del centro (EI 18), se destacan los siguientes:

- El análisis de la satisfacción del alumnado con el título (EI 23).
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título (EI 24).
- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en nuestro plan de estudios (EI 23-24).
- La garantía de la calidad de la docencia (EI 25-26).
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título (EI 23-24 y EC 59).
- La revisión y mejora de los planes de estudio: El aplicativo obliga a que todos los informes de revisión de procedimientos, procesos, centro y de las titulaciones y los correspondientes Autoinformes de Seguimiento y de Informe de Gestión Anual salgan de la necesaria revisión de cada uno de los procedimientos que definen nuestro SGIC, de manera que si no hay revisión de procedimientos no se

puede obtener informes.

-La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento (EI 4) está recogida en el Plan de Acciones de Mejora, tanto de la Titulación como del Centro. Anualmente realizamos la revisión de las acciones propuestas del curso anterior, las modificaciones solicitadas al título y las recomendaciones de las agencias. En este momento se cierran todas las acciones realizadas expresando los resultados obtenidos, se mantienen las que no han podido ser ejecutadas y se añaden las que serán objeto de mejora para el curso siguiente (EC 28).

-La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se publican en lugar fácilmente accesible en la web (EI 8).

-La mejora a realizar por el profesorado en la docencia. Nuestro profesorado está evaluando su actividad docente mediante el programa DOCENTIAZ y el porcentaje de PDI evaluado en Docentiaz es del 23,91%. La evolución de este indicador se recoge en el IGA (EI 25-26 y EC 28).

Finalmente, el centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC (Nº UCR 268/11, con fecha de expedición 11/11/2011) (EC 56).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

-4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"

-14.PortaI del Alumnado de la UPV/EHU

-18.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)

-19.Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

-23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado

-24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)

-25.Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)

-26.Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)

-28.Informe de Gestión anual

-52.Tabla de indicadores

-53.Mapa de Procesos del Centro

-54.Plan estratégico 2010/2011-2013/2014

-55.Procedimientos y procesos

-56.Certificado AUDIT del diseño del SGIC del Centro por UNIBASQ y ANECA

-57.Revisión de procedimientos

-58.Revisión de procesos

-59.Actas reuniones de coordinación

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

Cabe destacar la labor que está realizando el profesorado del centro en la obtención del doctorado y la consecución de la acreditación. Así, en el curso 2013/14 se doctoraron 8 profesoras/es y se acreditaron 4 (EC 60, EC 61). Según se recoge en el apartado "Estructura del Personal Académico" (EI 5), en el curso 2013/2014 hay un total de 81 profesores/as impartiendo docencia en grado, 49 de los cuales son doctoras/es. Es decir, el 60% del PDI que imparte docencia en grado es doctor/a. Un total de 51 profesoras/es tienen dedicación completa. Además, el PDI participa en proyectos y cursos de formación continua (EC 62) y está realizando un gran esfuerzo para implantar metodologías activas, ofertar asignaturas en idiomas no oficiales (inglés) y mejorar la calidad de su labor docente (EC 28, desarrollo profesional). De otro lado, desde la implantación del Grado hasta la actualidad se ha aumentado el número de sexenios de investigación, contándose en la actualidad con 16 sexenios (EI 05). Además, el PDI participa en la impartición de docencia específica de área, de Prácticum y también de Trabajo de Fin de Grado (EC 36, EC 63). El curso 2013/2014 se defendieron 159 Trabajos de Fin de Grado, 77 de los cuales fueron de Educación Infantil y en el curso actual 260 estudiantes vienen realizando esta labor, por lo que gran parte del PDI debe realizar tareas de dirección de dichos trabajos (EC 66). Finalmente, 14 profesoras y profesores imparten docencia en diversos cursos de postgrado (EC 62).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

En el curso académico 2013/2014 el 49 % del PDI (47 profesoras/es) era permanente (EC 62). Hay que destacar que la ratio de reposición actual del PDI jubilado provoca el decrecimiento del número de PDI permanente del centro. Mediante una adecuada reposición se podría facilitar la estabilidad del PDI en el centro, y así se mejoraría la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Según se recoge en el Informe de Gestión del Centro (EC 28) en el curso 2013/2014 hay un total de 81 profesores/as impartiendo docencia en grado, de los cuales 49 son doctores/as. Se han leído 32 tesis desde el año 1996 (EC 65). Además, el 23,91 % del profesorado ha participado en el programa DOCENTIAZ en su fase voluntaria, obteniendo muy buenas calificaciones. Sobre una puntuación máxima de 100 la mitad del profesorado presentado a Docentiaz ha obtenido calificaciones superiores a la mediana (90,91), y el resto de calificaciones ha variado en el rango [72,82, 90,91] (EI 25). La ratio de número de estudiantes por profesor/a, igual a 11,17, nos permite un adecuado desdoble de los grupos en función de sus modalidades docentes, lo cual, a su vez, favorece la aplicación de metodologías activas y mejora de la calidad de la enseñanza en nuestras aulas.

El alumnado se siente satisfecho con la orientación, atención, disponibilidad y dedicación recibida por parte de los docentes, con una valoración media de 3,7 en los ítems 10, 16, 19 y 20 de la encuesta del SED (EI 23).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

Tal y como se recoge en la memoria del centro (EC 62), el PDI está involucrado en numerosas actividades formativas y de difusión de sus resultados. Además, desde que se implementó el programa ERAGIN (<http://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/eragin-deialdia>), 5 docentes han diseñado e implementado su propuesta metodológica y en la mayor parte de los casos publicado los materiales derivados en la plataforma de la UPV/EHU diseñada al efecto (EC 66-71, IKD baliabideak y publicaciones de la UPV/EHU). Asimismo, en la plataforma Ikasmaterialgintza, se han publicado materiales docentes que tienen relación con los módulos (EC72). La competencia docente se ha visto confirmada también por los buenos resultados derivados de DOCENTIAZ en su fase voluntaria, que ha obtenido calificaciones de Notable y Excelente (EI 25). Estos dos indicadores tienen un gran impacto en la docencia, ya que están dirigidos a evaluar la calidad docente y el uso de metodologías activas e innovadoras en el aula. Además, varios docentes del centro han participado en un proyecto de innovación educativa (PIE) financiado por la UPV/EHU y dirigido a implementar y evaluar metodologías activas en el aula (EC 34). Asimismo, el centro ha organizado actividades formativas para adecuarse a la tutorización de Trabajos de Fin de Grado (EC 71). En cuanto a las actividades de investigación, el PDI del centro está involucrado en diversos proyectos (EC 62) así como en grupos de investigación consolidados (EC 72) u otros colectivos que se dedican a la divulgación y transferencia del conocimiento. Cabe destacar que personal del centro participa en comités editoriales de las siguientes revistas de educación de la UPV/EHU: Tantak es una revista de educación publicada íntegramente en Euskera (EC 73) y la revista Psicodidáctica está indexada en ISI entre otras bases de datos (EC 74). En cuanto a la transferencia de conocimiento, también es destacable la existencia de convenios de colaboración con agentes educativos (EC 62, pág. 47).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

4.4 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

En la Memoria Verificada y en los informes de seguimiento del título no se recogen compromisos relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Sin embargo, habría que destacar la labor que está realizando el profesorado del centro en la mejora de su cualificación docente e investigadora (ver apartado 4.1 de este autoinforme).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 5.Estructura del Personal Académico (Tabla 1)
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 25.Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)
- 28.Informe de Gestión anual

- 31. *Grupo PIE*
- 60. *Tesis Doctorales*
- 61. *Diplomas de acreditación*
- 62. *Memoria del Centro 2013/2014*
- 63. *Guía del Trabajo de Fin de Grado*
- 64. *Trabajos de Fin de Grado*
- 65. *Listado de Tesis defendidas*
- 66. *Capítulo de libro del PDI de la Escuela en ADDI*
- 67. *IKD baliabide del profesorado de la Escuela (I)*
- 68. *IKD baliabide del profesorado de la Escuela (II)*
- 69. *IKD baliabide del profesorado de la Escuela (III)*
- 71. *Documentación de ayuda para la búsqueda bibliográfica*
- 72. *Grupos de Investigación consolidados con profesorado del Centro*
- 73. *Revista Tantak y Comité Editorial (Profesorado y sede en el Centro)*
- 74. *Revista de Psicodidáctica (Subdirectora profesora del Centro)*

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

No aplica debido a que la titulación no dispone de personal de apoyo que participe en la docencia.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

El Centro cuenta con una dotación de infraestructura docente suficiente en todos sus espacios dedicados a la docencia, tanto en aulas magistrales y seminarios como en aulas específicas; aula de música, laboratorio de ciencias, aula de dibujo, aula de idiomas y gimnasio (EC 75). La totalidad de los espacios docentes cuentan con equipamiento audiovisual: pantalla de proyección mural, video proyector fijo y equipo de sonido, así como con equipamiento informático (ordenador). Las aulas específicas, además disponen del equipamiento y/o mobiliario especial necesario en cada caso. El plan renove del Vicerrectorado de Campus y los recursos presupuestarios del Centro se destinan a la conservación y renovación, en su caso, de dicho equipamiento. (EC 76, EC 77). El mobiliario móvil en aulas y seminarios cubre las necesidades de las metodologías utilizadas. Tanto el PAS como el PDI valoran positivamente la infraestructura y los servicios del centro (EI 24). El alumnado, por su parte, también valora positivamente (valor medio 3,7) los recursos proporcionados por el profesorado (bibliografía, materiales didácticos) (EI 23, ítem 4).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

No se dispone de dichas modalidades.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los programas de movilidad (EI 17) aportan al alumnado y futuro maestro/a aquellas competencias transversales que serán de mucha utilidad en el desempeño de su trabajo, así como la responsabilidad, autonomía, confianza, etc. Existe una subdirección de prácticas y movilidad que gestiona todo el proceso de búsqueda de plazas y firma de acuerdos académicos entre universidades colaboradoras. El proceso que se sigue con el alumnado que participa en los programas de movilidad de ERASMUS, América Latina o Sicue es el siguiente:

-Se realiza una primera reunión informativa, en Octubre, con el alumnado de 3º y 4º curso de Grado, donde se explica en qué consiste cada programa, en qué plazos se realiza la solicitud mediante la aplicación informática de GAUR, y qué requisitos son imprescindibles para poder participar en dicho programa (número de créditos aprobados, idioma...).

-Una vez finalizado el plazo de solicitud, y cuando se ha publicado el listado de alumnos/as a quienes se les ha adjudicado una plaza, se realiza con ellos/as una segunda reunión, en Febrero, en la que se explica el proceso a seguir en adelante.

-La coordinadora realiza el nombramiento de cada estudiante en la universidad de destino, se le facilita al alumno/a el contacto de la persona coordinadora de la universidad asignada, y se comienza a realizar el acuerdo académico en la plataforma GAUR.

-Posteriormente, y de manera individual, se realizan tutorías con cada estudiante para aclarar las dudas con cada una de las universidades de destino (plazos de inscripción en la universidad de destino, asignaturas a incluir en el acuerdo académico etc.).

Los acuerdos bilaterales que se establecen con otras universidades, son aquellos que tienen afinidad con el contenido y el desarrollo de la titulación de Educación Infantil. Además, la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (Maestro en Educación Infantil) (EC 35), donde se regulan los grados del maestro/a establece los objetivos y las competencias a adquirir por el egresado/a. Entre dichos objetivos se encuentra el de formar al alumnado en el nivel de alguna lengua extranjera dentro del Marco Común de Referencia Europeo. Para ello se establecen acuerdos bilaterales con universidades que ofertan el mismo grado. Con esto se pretende contribuir a una formación transversal, aportando un valor añadido a la formación del alumnado. El 1 de Febrero de 2011 se aprobó por la Dirección de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz un documento en el que se especificaban los principios para el reconocimiento académico del alumnado participante en los programas de movilidad, en el que tras la consulta a diferentes agentes y tras valorar diferentes aspectos legales, se realizaba una propuesta de reconocimiento de créditos (EC 78). La información relevante al respecto puede encontrarse fácilmente desde la página web de nuestro centro.

Además del apoyo a la movilidad, la UPV/EHU cuenta con servicio de apoyo y orientación académica y profesional dirigido al alumnado (EI 14, EI 15, EI 16).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz ha establecido en los nuevos grados la obligación de que su alumnado realice la estancia de prácticas en Centros de Álava. Además, la EU de Magisterio busca las plazas y las selecciona ofreciéndolas a posteriori al alumnado, a fin de que las elija según un orden concreto de llamamiento. La oferta de plazas es cerrada y el orden de llamamiento se establece en función del expediente académico del alumnado. Esta forma de proceder se soporta en el convenio general suscrito con el Gobierno Vasco (EC 38) y la interlocución anual con los centros educativos (EC 37). A este nivel, los contactos periódicos de la Subdirección de Prácticas con estos centros sirven para comprometer las plazas a través de un documento-ficha que se elabora a tal efecto (EC 37). La organización y la gestión de las prácticas se realizan teniendo en cuenta los planes aprobados por esta Escuela para los tres Practicum (I, II, III), y la normativa asociada a los mismos (EC 36) y se gestiona mediante el procedimiento 02.03.06 FM - GESTIÓN DEL PRACTICUM Y TFG del SGIC. Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas están regulados de manera exhaustiva en los citados documentos. Para una mejor gestión y seguimiento del Practicum, se plantean jornadas de formación previas a la estancia de prácticas a realizar. Posteriormente, se desarrollan un número concreto de seminarios por cada Practicum. En éstos que se analiza y se valora la adecuación entre las expectativas y necesidades del alumnado con la propia realidad del centro escolar. Es de destacar, que en relación al grado de satisfacción sobre las prácticas, el alumnado, en las Encuestas de 2013/2014, en su valoración global de la estancia de prácticas, a la respuesta de Esta práctica ha permitido acercarme a la realidad profesional responde con una puntuación de 4,6 sobre 5 en el Grado de Educación Infantil (EC 79). Asimismo, en referencia a esta misma pregunta, el profesorado implicado valora este aspecto también con una puntuación de 4,6 en el Grado de Educación Infantil (EC 80).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

El centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria verificada del Grado (EI 1), tal y como queda reflejado en el Autoinforme de Seguimiento (EI 4). La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en dicha Memoria respecto a recursos materiales y no recibió recomendaciones relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 14.PortaI del Alumnado de la UPV/EHU
- 15.Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)
- 16.Servicios de apoyo y orientación profesional (PortaI Empleo)
- 17.Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII)

- 23. *Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado*
- 24. *Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)*
- 35. *Ordenes ECI de 27/12/2007*
- 36. *Plan General Practicum I, Practicum II y Practicum III*
- 37. *Carta de petición de plazas a los Centros Educativos, fichas de centro, oferta plazas, Berritzegune, Ayuntamiento...*
- 38. *Convenio marco entre Departamento de Educación del G.Vasco y la UPV/EHU.*
- 75. *Equipamiento e instalaciones del Centro*
- 76. *Convocatoria anual de infraestructura docente*
- 77. *Memoria Económica del Centro 2013*
- 78. *Principios para el reconocimiento académico del alumnado participante en los programas de movilidad*
- 79. *Encuesta de opinión a estudiantes sobre el Practicum*
- 80. *Encuestas de opinión al profesorado de Escuelas sobre el Practicum*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

A las guías docentes de las asignaturas se puede acceder a través de la página de Grados (EI 9) y en ellas se definen explícitamente los resultados de aprendizaje que se prevén y a su vez éstos están alineados con las actividades formativas y los métodos de evaluación. Tal y como se refleja en los resultados globales de ehundu 1 y ehundu 2 (EC 81), en general, existe un nivel de satisfacción razonable en cuanto al logro de dichos resultados por parte del alumnado, con un nivel de cumplimiento del 90% en el caso de ehundu 1 y del 93% en el de ehundu 2. Las encuestas que recibe el profesorado sobre su actividad docente son una herramienta indispensable para la regulación y mejora de la práctica docente (EI 19). El sistema de organización modular del itinerario curricular dispone de una encuesta propia (EC 30) destinada a evaluar las actividades formativas y los métodos de evaluación que el profesorado ha empleado en el módulo. La opinión general del alumnado con respecto a los módulos, es que están contentos con los tipos de trabajo que deben realizar y con las actividades formativas, si bien requieren mayor coordinación entre el profesorado del módulo (ítem 13 de la encuesta modular, EC 30). Asimismo, la UPV/EHU dispone de un servicio de evaluación docente que envía a cada profesor o profesora el resultado de la opinión de su alumnado, indicando posibles defectos en su proceso docente que debiera mejorar (EI 23).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 6.2 *Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.*

El alumnado progresa de manera adecuada, tal y como reflejan los indicadores del aprendizaje. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación curso a curso, cada año académico, y la tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados universitarios), en prácticamente todos los casos, toman valores superiores a 90 (EI 4). Según se indica en el Informe de Gestión 2013/2014 (EC 28), la evolución de los valores de la tasa de rendimiento medidos desde el curso 2010/11 hasta el 2013/2014 no presentan variaciones significativas. Los valores obtenidos para la tasa de rendimiento presentan una media aritmética igual a 90. Cabe destacar que en los dos últimos cursos los valores han sido superiores a los cursos anteriores, habiéndose registrado una tasa de rendimiento de 92,13 en el curso 2013/2014. En cuanto a la tasa de éxito (CURSA), ha registrado valores muy elevados, que varían 90,32 y 97,38, durante los cuatro cursos académicos, con una tendencia creciente en dicho periodo. La tasa de abandono (CURSA) registró valores bajos (6,25 en el curso 2010/2011 y 3,57 en el curso 2011/2012), con tendencia decreciente en el periodo evaluado. Esta tasa es significativamente menor que la estimada en la Memoria de Verificación del Título (EI1, EI 4). Finalmente, la tasa de eficiencia registrada (97,90) ha superado claramente el valor inicial estimado (90,3) en dicha Memoria.

Como evidencia adicional de este progreso se presenta además la tabla de resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del grado de Educación Infantil (EI 6). Esta tabla presenta un porcentaje de aprobados en primera matrícula elevado (mayor o igual que 78,38 %), asociado a un bajo porcentaje de no presentados que varía entre el 1 % y el 13,04 %. Este hecho se halla reflejado también

en valor absoluto mediante los datos de las columnas de total de matriculación, total en 1ª convocatoria y total en 2ª o posteriores de dicha tabla. Cabe destacar, que en 37 de las 52 asignaturas del Grado (71 %) la calificación predominante es Notable.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 6.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 9.Guías docentes. Apartado "Plan de estudios"
- 19.Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 30.Análisis encuestas módulos
- 81.Indicadores de seguimiento EHUNDU1 y EHUNDU2 del 100%

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1 *La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.*

Tal y como se indica en el Informe de Gestión 2013/2014 (EC 28), la evolución de los valores de la tasa de rendimiento medidos desde el curso 2010/11 hasta el 2013/2014, no presentan variaciones significativas. Los valores obtenidos para la tasa de rendimiento presentan una media aritmética de 90. Cabe destacar que en los dos últimos cursos los valores han sido superiores a los cursos anteriores, habiéndose registrado una tasa de rendimiento de 92,13 en el curso 2013/2014. En cuanto a la tasa de éxito (CURSA), ha registrado valores muy elevados durante los cuatro cursos académicos de entre 90,32 y 97,38, observándose una tendencia creciente en dicho periodo. La tasa de abandono (CURSA) registró valores bajos, con tendencia decrecientes en el periodo evaluado (6,25 en el curso 2010/2011 y 3,57 en el curso 2011/2012). Esta tasa es significativamente menor que la estimada en la Memoria Verificada del Grado (EI1, EI 4). Finalmente, la tasa eficiencia registrada (97,90), ha superado claramente el valor inicial estimado (90,3) en dicha Memoria.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 7.2 *La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.*

Para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés se realizan diversas encuestas. El alumnado opina respecto de la docencia de cada profesor/a, el funcionamiento de los módulos y respecto de las prácticas (EI 23, EC 30 y EC80), de manera globalmente positiva. Tal y como muestran los datos de la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, la valoración sobre la planificación docente, la metodología empleada y desarrollo de la docencia, recibe puntuaciones por encima del aprobado (3.7/5) y apenas ha sufrido cambios ni tendencias a la baja desde que se implantó el grado (EI 23). Con respecto a las encuestas modulares, el alumnado es preguntado en una escala del 1 al 5 sobre la adecuación de los trabajos para responder a problemas de su futuro entorno profesional (ítem 23 de las encuestas, EC 30), siendo 3 la puntuación con mayor frecuencia (41,4%) en el alumnado de castellano y 4 en el alumnado de euskera (con una frecuencia del 39,2%). El profesorado y el PAS responden a una encuesta de satisfacción (EI 24) en la que muestran un nivel de satisfacción notable respecto de los recursos del centro (valor 4,1/6 en el ítem 3.11), las relaciones académico-laborales (valor 3,55/6 en el ítem 5.11), la gestión del centro (valor 4,48/6 en el ítem 3.1). Se detectan diversos aspectos de mejora: en la oferta de actividades deportivas (valor 3,08/6 en el ítem 4.2), en el dimensionamiento de los grupos (valor 2,28/6 en el ítem 5) y en la retribución económica (valor 3,38/6 en el ítem 7.1). Los centros de prácticas también expresan su satisfacción respecto de las asignaturas Practicum I, Practicum II y Practicum III (EC 80), siendo el resultado excelente (ver valoración global, con puntuaciones entre 4,8 y 5 sobre 5). En general, se podría concluir que la satisfacción de los grupos de interés es adecuada.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Actualmente no se disponen de datos del Estudio de Incorporación a la Vida Laboral de Lanbide, ya que éste se realiza dos años después del egreso de los estudiantes y la primera promoción se graduó en el curso 2013/2014. Sin embargo, tenemos definido el procedimiento del SGIC de Orientación Profesional e Inserción Laboral, dentro del proceso de Desarrollo de la Docencia, con el objetivo de establecer la sistemática a aplicar en la gestión, seguimiento, revisión y mejora de las acciones dirigidas a incrementar las posibilidad de acceso al primer empleo del alumnado tras su graduación.

Únicamente disponemos de datos de la promoción del 2010 de la diplomatura de Magisterio en Educación Infantil (EC 82), que indican una tasa de actividad del 91%, una tasa de empleo del 62% y una tasa de paro del 32% (datos de Abril del 2013, tabla I pág. 2). El tiempo medio entre el fin de la carrera y el primer empleo fue de 9,1 meses. Esta Tasa de empleo descendió de un 88% en 2009 a un 62% debido a la ausencia de OPE hasta el año actual. Otro indicador interesante es que el 80% de las personas empleadas disponían de un empleo encajado (tabla III, pág. 4), es decir, empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior) y de éstos un 37% encajaba como profesorado de Educación Infantil (tabla pág. 6). En cuanto a la valoración de las competencias adquiridas en la titulación y su adecuación a la vida profesional (tabla V, pág. 7), las personas encuestadas valoran con una puntuación de 6,9 sobre 10 la formación teórica adquirida, y con un valor igual a 8,0 sobre 10 aprecian la utilidad del Practicum para su puesto laboral. A excepción del dominio del idioma extranjero, todas las competencias encuestadas reciben valoraciones por encima del 6,0 sobre 10.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 20.Síntesis de la propuesta docente
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 28.Informe de Gestión anual
- 30.Análisis encuestas módulos
- 80.Encuestas de opinión al profesorado de Escuelas sobre el Practicum
- 82.Estudio sobre la incorporación a la vida laboral de Lanbide (Diplomaturas)

EVIDENCIAS

1	Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación". (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
2	Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
3	Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
4	Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
5	Estructura del Personal Académico (Tabla 1) (PDF)
6	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
7	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión) (PDF)
8	Página web institucional del Grado (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
9	Guías docentes. Apartado "Plan de estudios" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
10	Calendario. Apartado "Calendarios y horarios" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
11	Criterios de admisión aplicables al título. Apartado "Descripción" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/graduako-informazio-orokorra-hh
12	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL) http://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/akademia-araudiak
13	Normativa de permanencia (URL) http://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/iraunkortasun-arautegia-gradua
14	Portal del Alumnado de la UPV/EHU (URL) http://www.ehu.eus/es/web/ikasleak
15	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) http://www.ehu.eus/es/web/sou
16	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.eus/eu/web/enplegua/lanbila-lan-poltsak
17	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII) (URL) http://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL) http://www.ehu.eus/documents/1503460/1514884/01-MANUALMAGIS.pdf
19	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (PDF)
20	Síntesis de la propuesta docente (PDF)
21	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
22	Programa de la Jornada de Recepción del Profesorado Novel (PDF)
23	Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (PDF)



24	Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (PDF)
25	Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros) (PDF)
26	Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz) (PDF)
27	Informe referente a las observaciones sobre la Memoria Economica (PDF)
28	Informe de Gestión anual (PDF)
29	Espirales titulación (PDF)
30	Análisis encuestas módulos (PDF)
31	Grupo PIE (PDF)
32	Cambio de mobiliario (PDF)
33	Guía de acuerdos modulares (URL) http://www.ehu.es/documents/1503460/1515373/g_acuerdos.pdf
34	Planes tutoriales (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/tutoretza-planak
35	Ordenes ECI de 27/12/2007 (PDF)
36	Plan General Practicum I, Practicum II y Practicum III (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/praktikak
37	Carta de petición de plazas a los Centros Educativos, fichas de centro, oferta plazas, Berritzegune, Ayuntamiento... (PDF)
38	Convenio marco entre Departamento de Educación del G.Vasco y la UPV/EHU. (PDF)
39	Guías de Grado (URL) http://www.ehu.es/documents/1503460/1530082/Gida_INFANTIL.pdf
40	Calendario consensuado módulos (PDF)
41	Presentación ferias 2014 (PDF)
42	Jornadas de puertas abiertas (PDF)
43	Tríptico titulaciones ferias (PDF)
44	Normativa de Gestión Académica (URL) http://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/akademia-araudiak
45	Comisión de Coordinación académica (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/gobernu-organoak
46	Resolución de convalidaciones (PDF)
47	Tablas de reconocimiento de créditos (URL) http://www.ehu.es/documents/1503460/1528434/RECONOCIMIENTO+GRADO-GRADO+14-15+PARA+WEB.pdf
48	PWP acogida al alumnado (PDF)
49	Librillo informativo 13/14 (PDF)
50	Video presentación de los Grados (URL) http://ehutb.ehu.es/es/video/index/uuid/54d9af9cdfac2.html
51	Información sobre el Trabajo de Fin de Grado (URL)

	http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/gradu-amaierako-lana
52	Tabla de indicadores (PDF)
53	Mapa de Procesos del Centro (URL) http://www.ehu.es/documents/1503460/1514884/Visio-Mapa+Procesos.pdf
54	Plan estratégico 2010/2011-2013/2014 (PDF)
55	Procedimientos y procesos (PDF)
56	Certificado AUDIT del diseño del SGIC del Centro por UNIBASQ y ANECA (PDF)
57	Revisión de procedimientos (PDF)
58	Revisión de procesos (PDF)
59	Actas reuniones de coordinación (PDF)
60	Tesis Doctorales (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/ikerkuntza
61	Diplomas de acreditación (PDF)
62	Memoria del Centro 2013/2014 (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/memoria
63	Guía del Trabajo de Fin de Grado (URL) http://www.ehu.es/documents/1503460/1889992/TFG+REVISADOfinal.pdf
64	Trabajos de Fin de Grado (PDF)
65	Listado de Tesis defendidas (PDF)
66	Capítulo de libro del PDI de la Escuela en ADDI (URL) https://addi.ehu.es/handle/10810/12392
67	IKD baliabide del profesorado de la Escuela (I) (URL) http://www.ehu.es/es/web/ikdbaliabideak/detalle?p_p_id=IKDEdicion_WAR_ikdportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&p_r_p_1549014941_par_ikdResourceId=1425500
68	IKD baliabide del profesorado de la Escuela (II) (URL) http://www.ehu.es/es/web/ikdbaliabideak/detalle?p_p_id=IKDEdicion_WAR_ikdportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&p_r_p_1549014941_par_ikdResourceId=1440754
69	IKD baliabide del profesorado de la Escuela (III) (URL) http://www.ehu.es/es/web/ikdbaliabideak/detalle?p_p_id=IKDEdicion_WAR_ikdportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&p_r_p_1549014941_par_ikdResourceId=2943491
70	Material de la EU Magisterio publicado en Ikasmaterialgintza (URL) http://testubiltzia.ehu.es/bilatu?text=GASTEIZKO+IRAKASLEEN
71	Documentación de ayuda para la búsqueda bibliográfica (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/gradu-amaierako-lana
72	Grupos de Investigación consolidados con profesorado del Centro (URL) http://www.ehu.es/es/web/irakasle-gasteiz/ikerkuntza
73	Revista Tantak y Comité Editorial (Profesorado y sede en el Centro) (URL) http://www.ehu.es/ojs/index.php/Tantak/about/editorialTeam
74	Revista de Psicodidáctica (Subdirectora profesora del Centro) (URL) http://www.ehu.es/ojs/index.php/psicodidactica/about/displayMembership/153



75	Equipamiento e instalaciones del Centro (URL) http://www.ehu.eus/es/web/irakasle-gasteiz/instalakuntzak-eta-zerbitzuak
76	Convocatoria anual de infraestructura docente (PDF)
77	Memoria Económica del Centro 2013 (PDF)
78	Principios para el reconocimiento académico del alumnado participante en los programas de movilidad (PDF)
79	Encuesta de opinión a estudiantes sobre el Practicum (PDF)
80	Encuestas de opinión al profesorado de Escuelas sobre el Practicum (PDF)
81	Indicadores de seguimiento EHUNDU1 y EHUNDU2 del 100% (PDF)
82	Estudio sobre la incorporación a la vida laboral de Lanbide (Diplomaturas) (PDF)